

José Ignacio Fernández de Viana y Vieites

---

**EL CÓDICE 1430B DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL  
DE MADRID, DEL FONDO DEL MONASTERIO DE CELA-  
NOVA, ATRIBUIDO AL PADRE TORCUATO DE VARGAS,  
O.S.B.**



La dispersión de los fondos monásticos españoles, como consecuencia de la desamortización y posterior exclaustración, ha hecho que numerosas obras manuscritas, que dejaron los miembros de las diversas órdenes religiosas, permanezcan en diferentes archivos, cuando no se han perdido definitivamente. Un buen número de ellas se hallan en los archivos históricos provinciales y, sobre todo, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, tanto en la sección *Códices* como en *Clero*, serie *Libros*. De muchas nos ha dado cuenta don Mateo del Álamo en su valiosísimo artículo "Valladolid, Congregación de"<sup>1</sup>, que habría de constituir la base de una proyectada obra sobre la historia literaria de la citada congregación, que, al menos, no llegó a ver la luz.

De esos escritores hay una tríada de hijos de Celanova, los padres La Cueva, Vargas y Oya, que nos dejaron diversas obras históricas, atribuidas diversamente a unos u otros, hasta hace poco totalmente inéditas. La suerte hizo que pocos años ha localizáramos el *Libro quinto* de la *Celanova Ilustrada* de La Cueva, dedicado a los monasterios y prioratos anejos al cenobio orensano, obra que vio la luz en 1991<sup>2</sup>. Poco después el P. Zaragoza Pascual nos informaba de otro manuscrito del mismo autor que contenía el *Libro segundo* de la misma obra, el que ahora estudiamos.

Se trata de un manuscrito en papel, de 123 folios numerados, y dos sin numerar, escrito en cursiva currens de la época, con una caja de escritura doble, la principal, delimitada por dos líneas paralelas, y la secundaria, del mismo modo, en cuya parte superior, y empezando por el vuelto, va siempre el título de la obra, *Vida y milagros de San Rosendo y fundación del monasterio de Cellanova. Libro 2º*, dejando los márgenes laterales para enunciar apartados dentro de cada capítulo, hacer referencias a las fuentes, tanto manuscritas como editas, y correcciones. La portada está formada por un folio sin numerar en el que figura una estructura barroca clasicista en cuyo vano va el texto *Libro segundo, en que se trata la vida y milagros de San*

<sup>1</sup> En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, vol. 66.

<sup>2</sup> CUEVA, fray Benito de La, *Historia de los monasterios y prioratos anejos a Celanova*, edición, notas e índices por María Teresa González Balasch; introducción por José Ignacio Fernández de Viana y Vieites, Granada, 1991.

*Rosendo, arzobispo de Santiago, y la fundación del monasterio de Cellanoba, hecha por el mismo sancto en la villa de Villar, reino de Galicia, obispado de Orense.* Debajo un florero en forma de cáliz con flores y hojas simétricas y la fecha 1634, en la parte inferior la real o posible autoría de la obra, *Frai Torcado de Vargas*. El fol. [124 r.] está ocupado por un gran florero con asas y la frase *Soli Deo honor et gloria. Frai Torcado de Vargas*. Debajo la nota aclaratoria *Concluyóse este libro en el mes de junio de 1631, como se ve en la página anterior*. El folio [125 r.] debe ser el que anunciaría el comienzo del libro tercero, ya que su mitad superior la llena un rectángulo en cuyo interior y en un círculo aparece el siguiente texto: *Estando el glorioso San Rosendo gobernando el obispa[do de San] Martín Dumiense, cerca de Mondoñe[do, tuvo re]belación que edificasse un monasterio en la [villa] de Villar, que era propia de Hermenigildo, [su a]buelo, y como edificó el año de Christo [935]. Trátanse de los principios del lugar de Villar y villa de Villanueva de los Ynfantes, donde se edificaron dos monasterios de San Salvador para monges y otro a Santa María de Villanueva, para monjas. Capítulo 1º.* Esto nos puede indicar el contenido de los libros tercero y cuarto, la historia del monasterio de Celanova.

Un problema que nos plantea la obra es la atribución expresa, al comienzo y final, a fray Torcuato de Vargas. La verdad es que, si hubiéramos conocido este manuscrito antes de la publicación del *Libro quinto*, diríamos que, en efecto, la autoría estaba bien hecha<sup>3</sup>. Sin embargo creemos que los mismos argumentos que allí dábamos para decir que el autor era fray Benito de La Cueva siguen siendo válidas para este *Libro segundo*, incluso por su presentación externa -salvo las partes ornamentales-, la letra y hasta el estilo. Y repetimos de nuevo que es posible la afirmación de Frankenau en torno a la tradición celanovense de la *Cellanova ilustrada* que la otorga a La Cueva y no a Vargas<sup>4</sup>. Permitásenos, pues, seguir el

<sup>3</sup> Cfr. supra, nota 2.

<sup>4</sup> Las dudas siguen asaltándonos al ver que el autor cuando se refiere a la donación de Froila, hermano de San Rosendo, para que fundase un monasterio bajo la advocación de San Salvador en la vila de Villar, y que erróneamente dice ser otro distinto de Celanova, con estas palabras: *No se les hará nuevo ni se maravillarán mucho los que, con particular agrado, ubieren leído el libro quarto de esta historia de las fundaciones de los muchos monasterios que fundó, reedificó y fundó San Rossendo.* (fol. 20 r.). Igualmente, se refiere al *quarto libro* al decir *que el monasterio de Cellanoba fue en siglos passados tan yllustre y calificado que mereció, por los muchos monasterios que tubo sugetos, pues pasaron de 200, como se verá en el quarto libro, nombre de Congregación de Cellanoba, como la de San Pedro de Chuni, en Françia;* y más adelante *porque en el quarto libro toparemos otros muchos exemplos,* cuando habla de otros monasterios depen-

(cont.)

dicho latino *in dubiis libertas*, dando libertad al autor de este trabajo para la atribución.

Cuarenta y un capítulos numerados -unos en caracteres latinos y otros en arábigos- son las etapas que recorre el autor para hablarnos de la fundación de Celanova, del abadiato de sus dos primeros presules -Fránkila y san Rosendo-, de sus milagros y de uno de los santos más venerados en Galicia, norte de Portugal y Andalucía Oriental, san Torcuato. Tan larga exposición ha de basarse en una serie de fuentes y una bibliografía de la que dispuso el autor hasta el primer tercio del siglo XVII.

Respecto a las primeras la principal es el *Tumbo de Celanova*, seguida de diversas escrituras del archivo monástico así como de otros de sedes episcopales, como Astorga. No podemos olvidar en este apartado las crónicas medievales. Cita frecuentemente la *Historia Compostelana*, el *Cronicon Iriense*, el *Códice Calixtino* y los *Facta et Miracula Sancti Rudesindi*, si bien todavía no podemos inclinarnos en cual de las versiones conservadas, lo que dejaremos, así como otros temas, para cuando editemos la obra.

Los autores que utiliza, unas veces para refrendar sus opiniones y otras para rectificarlos, aunque no siempre con acierto, son, fundamentalmente, fray Antonio de Yepes, Mauro Castellá Ferrer (a veces le llama simplemente Mauro Luzón), Ambrosio de Morales. Esporádicamente también hace citas de otros, bien más conocidos, como Garibay, Zurita, Sandoval, Ojea, bien menos, como Juan Sedeño, Vasco Díaz Tanco de Fregenal, fray Luis de Ariz y fray Claudio de Roda. Y hay algo que no

dientes del celanovense -los subrayados son nuestros- (fol. 101 v.). José VILLAMIL Y CASTRO, en *Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles así impresos como manuscritos que tratan en particular de Galicia*, Madrid, 1875 (reimpreso por El Albir, Barcelona, 1975), con el n° 434, págs. 248-249, registra una *Celanova Ilustrada*, en 4 vols. escrita por fray Torcuato de Vargas, que pudiera ser ésta. Antonio LÓPEZ FERREIRO, en su *Biografía de San Rosendo*, Mondoñedo, 1907, pág. 23, nota 1, reitera la existencia de la obra de Vargas en cuatro libros al hacer una referencia a la *Celanova Ilustrada ó Anales de San Rosendo*, de La Cueva, para cuya obra *como el mismo nos lo advierte en el Prólogo.. tuvo a la vista unos apuntamientos del P. Fr. Benito de Oya, la Historia de Celanova del P. Fr. Alonso de Arce y los cuatro tomos que de cosas de este célebre monasterio dejara escritas el Padre Fr. Torcado de Vargas*. Sin embargo el *libro quinto*, ya publicado y atribuido a La Cueva, es el que trata de esos muchos monasterios que tuvo Celanova anexados. Planteamos pues una nueva posibilidad: una revisión de la obra de Vargas por La Cueva, con una división del libro tercero en dos y la redacción de otro nuevo, el quinto, que ampliaría los datos del cuarto de aquél.

podía faltar como fuente para la parte central de esta obra y que se pone de moda en este siglo XVII, el creer lo que dicen los falsos cronicones de Flavio Dextro, que acababa de publicar el jesuita Jerónimo Román de la Higuera, y los libros plúmbeos del Sacromonte.

Podemos dividir este libro segundo al menos en tres bloques bien diferenciados. El primero va del capítulo 1º al 20º en el que el autor trata el periodo que va desde la fundación de Celanova hasta la muerte de Fránkila y elección de san Rosendo como segundo abad. El segundo, de 21º al 29º, que dedica a la vida, milagros y traslaciones del cuerpo de san Torcuato, lo que le permite hacer un excursu sobre la venida del Apóstol Santiago a España. Finalmente, el tercero, capítulos 30 al final, que gira en torno a los hechos milagrosos de san Rosendo desde que fue abad de Celanova, por tanto aquellos que realizó en vida y tras su muerte.

Y henos ya en disposición de tratar, aunque sea muy someramente, de esa larga división capitular<sup>5</sup>.

El primero lo titula *Estando el glorioso San Rosendo gobernando el obispado de San Martín Dumienese, cerca de Mondoñedo, tuvo revelación que edificasse un monasterio en la villa de Villar ...* (fols. 1 r.-4 v.), que viene a ser una presentación de lo que tratará en los próximos siguientes, y, sobre todo, ambientar la pretendida, y asegurada por él, fundación de Celanova nada menos que el año 877, lo que constituye una aberración, cerca de la ciudad de Castro Magno, que destruyeron los suevos, *que oy los naturales, por hironía y verle destroçado llaman Castro Mao, que en castellano suena Castro Malo*, disquisición filológica que reiterará. Otra retroyección que hace es atribuir a san Martín Dumienese haber introducido en Galicia y Portugal la Regla de San Benito. Los despropósitos de este capítulo los anota un usuario posterior al margen con las siguientes palabras: *Todo lo que dice el autor acerca de la fundación de Celanova es falso*<sup>6</sup>.

El segundo (fols. 5 r.- 7 v.), lo dedica a desmentir, mediante una serie de *objecciones*, cuatro, aquello que hasta entonces los autores anteriores habían afirmado. Por tanto no tiene un título general sino que se abre por la *Objeción primera, sobre el nacimiento de San Rosendo*, que no concreta,

<sup>5</sup> Téngase en cuenta que el microfilm sobre el que hemos trabajado es de muy baja calidad hasta tal punto que los quince primeros folios son casi ilegibles.

<sup>6</sup> ¿Será ésta, y otras notas marginales, obra de La Cueva, si es en efecto la obra de Vargas?. De ser así sería difícil la afirmación del P. Sarmiento, que reproduce del Álamo, que atribuye mayor credibilidad a Vargas que a La Cueva; *cf.* supra, nota 1.

aunque niega que fuera el año 907, según afirma el autor de los *Facta et miracula*, que él atribuye a Esteban, a quien siguen Yepes, Castellá Ferrer y Morales. La *Objeción segunda, sobre el año en que comenzó a obispado*, la *Objeción tercera, sobre la fundación del monasterio de Cellanoba*, y la *Objeción cuarta, sobre si San Rosendo trajo a San Fránquilla del monasterio de Ribas de Sil*, breves, cierran este apartado, y alguna de ellas será ampliada más adelante.

Esto ya lo vemos en el capítulo tercero (fols. 7 v.-12 r.), que reza *Aberiguasse con escrituras cuándo el obispo San Rosendo, el año de la fundación del monasterio de Çellanoba, cuándo renunció el santo al obispado y, tomando el ávito en Çellanoba, dió la obediencia a San Fránquilla. Da el gobierno del reino de Galicia y Portugal al santo el rey don Ordoño, y otras cosas memorables*, si bien no podemos, de momento hacer más concreciones por las causas arriba apuntadas. Lo mismo nos ocurre con el cuarto (fols. 12 r.-14 r.), no señalado en principio, sólo al margen y lo reitera en el texto, que parece trata de rectificar a Yepes, una vez más, la fecha del nacimiento de san Rosendo. Y con el quinto, titulado *Pruébese con palabras del rey don Alonso el Quinto que el monasterio de Cellanoba fue fundado antes del año de ochocientos y ochenta y quatro en que el padre maestro Yepes pone la fundación del monasterio de San Pedro de Rocas*, del que sólo podemos decir que restauró Rocas Fránkiila -según su equivocada opinión- siendo ya abad de Celanova<sup>7</sup>.

A partir del sexto tenemos menos dificultades para dar su contenido. Su rúbrica es: *Pruébese que la villa de Villar, donde el monasterio se fundó, no fue del rebelde duque Ubitiza, como algunos han escrito, sino patrimonio de San Rosendo, pertenencia del duque Hermenegildo, su abuelo. Decláranse las escrituras que desto hablan, sácase a luz la verdad y concuérdanse los tiempos*, (fols. 16 r.-20 r.). La verdad es que no prueba nada, ya que cree que Vilar no es realmente el lugar donde se funda Celanova -porque cuando se lo da Alfonso III a Hermenegildo, el 894<sup>8</sup>, dice llevaba ya diecisiete años fundado- sino un monasterio diferente, y posterior en el tiempo, también dedicado a san Salvador, desaparecido posteriormente y que estuvo en el lugar de Poxares.

<sup>7</sup> Cfr. la posible fecha en Manuel Rubén GARCÍA ÁLVAREZ, «Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)», en *Compostellanum*, 8 (1963), págs. 301-375, 589-650; 9 (1964), 639-677; 10 (1965), 257-328; 11 (1966), 257-340, y 12 (1967), 255-268 y 581-636, n° 133 (en adelante «Catálogo») y Manuel LUCAS ÁLVAREZ, *El archivo del monasterio de San Martiño de Fóra o Pinario de Santiago de Compostela*, A Coruña, 1999, págs. 134-135.

<sup>8</sup> Cfr. GARCÍA ÁLVAREZ, «Catálogo», n° 74 y LUCAS ÁLVAREZ, Manuel. *El reino de León en la Alta Edad Media. VIII. La documentación real astur-leonesa (718-1072)*, León, 1995, pág. 384.

Consecuentemente todos los documentos que trae a cuento no hacen más que abundar en el error.

El séptimo, *Aberiguasse de que monasterio traxo San Rosendo a San Fránquilla para primer abbad de Cellanoba y pruébasse que no le llebó de San Esteban de Ribas del Sil. Trátasse del berdadero año de la restauración de aquel monasterio y cómo San Fránquilla salió a restaurarle con monges de Cellanoba*, (fols. 20 r.-24 v.), está lleno de despropósitos, no tanto por desconocimiento de la documentación cuanto por aceptar como auténticos muchos, si no falsos, sí mal datados o interpolados. Así afirma que Santo Estevo fue restaurado el 909, cuando en realidad lo fue el [921]<sup>9</sup>, y fundado el 893, basándose en el dudosísimo del 896, de San Salvador de Lérez<sup>10</sup>, y en el de Montes, que da como del año 898 y que, de ser auténtico, lo sería de hacia [918]<sup>11</sup>. También alega otras escrituras particulares mal datadas. Y hace la siguiente consideración para rectificar a Yepes: *Y ansí se debe confessar que la común opinión y lo que en este particular algunos an escripto a sido con manifesto engaño, pues, quando ai escripturas, y de tanta consideración, de por medio que lo contradicen, se a de dar más fe a ellas que a todas las historias, y no se a ni debe decir que los prebilegios y escripturas antiguas están herradas porque lo contradixen las historias, sino al contrario, las historias están herradas porque lo contradixen los prebilegios*. Consecuentemente el monasterio de donde lo llevó san Rosendo a Celanova no pudo ser el de Santo Estevo de Ribas de Sil sino otro bajo la advocación del mismo titular situado en tierra de Lemos, junto al río Cabe, basándose en una *notitia vel inventario de ecclesiis et villis in Lemabus quas ganabit domnus Rudesindus episcopus*. Una de ellos era *ecclesia vel monasterium Santi Estephani in ripa Cabe, quod commutabit Franquilla illius abbas et suos fratris*. Saldrá también de Celanova, por tanto, el año 918, para fundar San Xoán de Cachón<sup>12</sup>.

De nuevo rectificará a Yepes y Morales, indebidamente, en el capítulo

<sup>9</sup> Cfr. GARCÍA ÁLVAREZ, «Catálogo», n° 182.

<sup>10</sup> Cfr. GARCÍA ÁLVAREZ, «Catálogo», n° 152 y LUCAS ALVAREZ, *op. cit.*, pág. 161, R1-99

<sup>11</sup> Cfr. GARCÍA ÁLVAREZ, «Catálogo», n° 163 y LUCAS ÁLVAREZ, *El reino de León en la Alta Edad Media. VIII*, págs. 162-163 y 319.

<sup>12</sup> Para el monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil cfr. Emilio DURO PEÑA, *El monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*, Orense, 1977. Para Fránquilla, Jose Ignacio FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, «Fránquilla, primer abad del monasterio de Celanova», en *Compostellanum*, 18 (1975), págs. 41-59, debiendo rectificarse la fecha extrema de su abadiato al 956, al ser era "DCCCCLXIII" y no "DCCCCLXVII", como aparece por error en el tumbo al interpretar "VII" por un "III".

octavo (fols. 24 v.-26 v.), que titula *Dasse la raçón por qué se han traído tantas escripturas en los capítulos passados y la fe y crédito que deve darse a los prebilegios y escripturas antiguas y cómo tienen el primer lugar en las historias, collegido de los maestros Ambrosio de Morales y frai Antonio de Iepes, autores que, en algunas cosas, emos impugnado*. Insiste en citar documentos, que son considerados en la actualidad totalmente falsos, para afirmar que el año 873, poco más o menos, san Rosendo era obispo de Mondoñedo<sup>13</sup>, que el 886 renunció al obispado y *tomó el ávito de San Benito en el monasterio de Çellanoba*, que el 932 fue promovido al obispado de Santiago y demás lindezas.

El capítulo noveno (fols. 26 v.-30 r.) está lleno de poesía, pues lo dedica fundamentalmente a describir con todo lujo de detalles el monasterio, como ya lo anuncia con el título: *Los edificios que hizo el glorioso San Rosendo en el monasterio de Cellanoba y dellos los que oy conserba en pie aquella cassa. Reffiérense los que aora tiene, que son muy costossos y grandiosos, y su apacible sitio y amenidad del valle*. Sirvan algunos fragmentos para demostrar el lirismo con que pinta la geografía del lugar. *El cielo deste puesto, según personas de experiencia, es el mejor del reyno y muy semejante al de Madrid, y se conprueba con la experiencia de no aber día en el año poco obscuro y denso que amanezça de nieblas o que con sus raios dexa el sol de alumbrar sus más ocultos sitios*. Y más adelante, refiriéndose al paisaje agreste y áspero del interior de Galicia, niega estas características para el valle del Sорга, *que más parece de Aranjuez que de Galicia, pues en él ai todo lo que en aquél puede dessear ... porque son copiosísimos sus frutos, y es de tal manera que de muchas propiedades se cogen tres en el año*.

Habla también de la villa, que está habitada *por gente lúçida, y tiene hasta 200 vezinos, poco más o menos*, y de los organismos jurisdiccionales que en ella existen, como *el pertiguero y alcalde mayor del estado que conoçe en primera ynstancia de todos los delitos y caussas cometidos en todo el valle, a donde es juez ordinario... Suele aver en la villa y su audiencia ocho escrivanos de bordinario, dos o tres alguaciles y otros tantos procuradores de causas, y de las que sentenzia el alcalde mayor se apela para delante el abbad, el qual conoce en segunda ynstancia dellas con parecer de su açessor*.

Y ya se dedica a la descripción del monasterio y su iglesia *cuya capilla mayor fue dedicada a San Salvador y la segunda, que es la que oy vemos dedicada a nuestra Señora, a San Pablo apóstol, la tercera, que es la que oy vemos dedicada a San Juan Baptista, se consagró entonçes al apóstol San Juan ... Tiene la yglessia en cada quadro como ciento y quarenta pies, sin el grueso de las paredes, que serán de siete*. Del

<sup>13</sup> Cfr. GARCÍA ÁLVAREZ, «Catálogo», n<sup>os</sup> 61 y 62 y LUCAS ÁLVAREZ, *El reino de León en la Alta Edad Media*. VIII., págs. 124-126 y 305-306.

primero comienza por los claustros *que dejó San Rosendo no a quedado señal, pero ... fue cada uno de los paños de setenta pies de largo y diez de ancho; de altor desde el suelo a la bóveda tenía hasta dos estados; los pilares eran de quattro columnas de piedra delgada y redonda de altor de estado y medio. Las celdas eran de catorce pies de largo y otros tantos de ancho, y el altor dellas de estado y medio, y el techo bigas y tabla pintado de rojo, blanco y otros colores. El refectorio de quarenta pies de largo y treinta y seis de ancho, adornado con muchas labores y pinturas. Y prosigue con los nuevos edificios, de que oy goçamos los que vivimos, son pocos, por no estar aún la cassa del todo acabada, pero de los mejores y más firmes ... Tubieron su principio el año de Christo 1548, en seis días de el mes de agosto ... siendo abbad de ella frai Alonso de Valladolid ... Hallóse presente a la bendición de la primera piedra don Francisco Manrique de Lara, obispo de Orense... Remátanse los claustros en quatro lienços, siendo cada uno dellos de docientos y beinte pies legitimos de largo, teniendo en medio claustro y sobreclaustro... Tiene cada paño del claustro de longitud ciento y setenta pies, de ancho diez y ocho, labrado muy a lo moderno, con muchas columnas muy gruesas que rematan en disminución... Tiene en medio del claustro una grandiossa y copiossissima fuente de dos taças... Y tras dedicar un buen trecho a describir la distribución del agua por todo el convento, prosigue el viaje por la gran escalera *que sube al claustro alto*, deteniéndose en el primer descanso, desde donde se accede a la biblioteca... *que es una pieza de vóbada artesonada* y en la sacristía. La hospedería tiene nueve aposentos muy capaces y adornados de todo lo necessario para qualquier güésped honrrado. El refectorio es *tan estendido y capaz que el día de San Rosendo caben trecientas personas sentadas a la messa*. Y prosigue por las celdas, aún no acabadas, las torres y las dos huertas *una que llaman del abbad y otra del convento*, además de un çervado... *tan estendido y espaçiosso que llegará cassi a media legua de ancho y largo* donde hay *una grandiossa biña a donde se solían coger, andando bien cultivada, 200 moyos de bino y gran copia de árboles de diferentes frutas, muchos sotos de castaños ... muchas heredades de pan llevar y dos molinos que ... muelen todo el pan que el monasterio gasta entre año*.*

Los tres capítulos siguientes los dedica a san Rosendo obispo de Santiago, lo que le permite hacer una referencia a todos los prelados de la sede iriense-compostelana hasta ese momento, basándose en el *Cronicón Iriense* y en Castellá Ferrer. Así el décimo (fols. 30 r.-35 r) lo titula *San Rosendo, abiendo sido monge en Cellanoba debajo del abbad San Fránquilla algunos años, es promovido al obispado de Yria y Compostella. Averiguase cuándo fue promovido y a qual de quattro obisppos Çisnandos que ubo en aquella yglesia sucedió en el obispado. Dase cuenta de algunos obispos de Compostella y de los años que San Rosendo la gobernó, hasta que volvió a recogerse a Cellanoba*. Como es lógico

incurre en los errores que traen sus fuentes<sup>14</sup>.

El décimo primero (fols. 35 r.-39 v.) reza así: *El rei don Sancho, hijo de el rei don Ordoño el Segundo, depone de la silla iriense y compostellana al obispo Sisnado, tercero de los de este nombre, y es collocado en su lugar San Rosendo, siendo actualmente monge de Cellanoba, donde se avía recogido. Averíguanse los años que le duró el obispado y el suceso de Sisnado con San Rosendo.* Y el duodécimo (fols. 39 v.-44 v.), *Abiendo el obispo Sisnando buuelto al gobierno del obispado iriense y Compostella, le comprehende la maldición que su tío, San Rosendo, le echó. Quéntase su muerte y dassé notiça de algunos obispos que después del sucedieron en Iria, hijos del monasterio de Cellanoba.* En definitiva, todo gira en torno a la polémica deposición de Sisnado II Menéndez de Compostela y su substitución por san Rosendo. Las posturas en torno al problema son tan diversas que no nos detendremos en ellas ahora<sup>15</sup>. Los errores cronológicos en los que cae el autor de este *libro segundo* son tan grandes que nada menos que supone la existencia de dos obispos Hermenegildos y cuatro Sisnandos.

Con más concreción habla del Obispo Pelayo I Rodríguez y de Pedro Martínez, o san Pedro de Mezonzo. Del primero afirma haber sido diácono en Celanova y haber gobernado la sede compostelana desde el 977 hasta el 990, si bien la última noticia que nos da es del 985<sup>16</sup>, fecha en la que se retiró a Celanova, por haber sido depuesto, por razones más religiosas que políticas, como quiere Isla Frez<sup>17</sup>. Más trabajo le cuesta la relación de san Pedro de Mezonzo con Celanova, si bien la da diciendo que Santa María de Mezonzo dependía por aquellos tiempos del

<sup>14</sup> Cfr. Manuel Rubén GARCÍA ÁLVAREZ, «El Cronicón Iriense», en *Memorial Histórico Español*, 50 (1963), págs. 1-240.

<sup>15</sup> Un interesante estado de la cuestión y una toma de postura que podríamos llamar anticelanovense en Amancio ISLA FREZ, *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*, Madrid, 1992, págs. 80-89.

<sup>16</sup> Cfr. GARCÍA ÁLVAREZ, «Catálogo», n° 379, LUCAS ÁLVAREZ, *El reino de León en la Alta Edad Media. VIII*, pág. 346 y Emilio SÁEZ-Carlos SÁEZ, *Colección Diplomática del monasterio de Celanova (842-1230). 2 (943-988)*, Alcalá de Henares, 2000, págs. 209-211, n° 197.

<sup>17</sup> ISLA FREZ, *Op. cit.*, págs. 89-91. Este autor se refiere a la polémica que en torno a la figura de este obispo mantuvieron GARCÍA ÁLVAREZ y José Luis MARTÍN. Más recientemente CARRIEDO TEJEDO, Manuel, «El segundo Pontificado mindoniense de san Rosendo (955-958) y su posterior influencia en la transmisión de su pontificado compostelano», *Estudios Mindonienses*, 12 (1996), págs. 191-229 y su postura ante la supuesta prisión de Sisnando II en 966 en págs. 210-214.

monasterio orensano. Le atribuye un gobierno de poco más de ocho años, entre el 990 y el 999, si bien sabemos que ya en noviembre del 985 regía la silla compostelana y que no fallece hasta noviembre del 1003<sup>18</sup>.

Cambia de tema en el capítulo décimo tercero (fols. 40 v.-47 r.), dedicado a los últimos años de la madre de san Rosendo: *La condessa Santa Aldara, después de la muerte del conde don Gutierre, hizo una muy copiossa donación al monasterio de Cellanoba y a su hijo, San Rosendo, y al abbad Fránquilla. Toma el ábito de monja en el monasterio de Sancta María de Villanueva, que ella y el conde avian fundado, llegó a ser abbadessa de aquel monasterio, y la santa vida que hizo y cómo, después de su muerte, la trajo su hijo, San Rosendo, al monasterio de Çellanoba, a donde está collocado su santo cuerpo en un arco de la nabe de San Rosendo.* Tras un pequeño resumen de la vida de Ilduara Eriz<sup>19</sup> y señalar que sucede a Teresa Peláez como abadesa en Vilanova dos Infantes, resume ampliamente la donación que hace a Celanova el año 938. Es interesante la inscripción que nos da, pues difiere de la que reproduce García Álvarez, fundamentalmente en el año, que dice así: *Digit hic humatum / Ilduarae confessae / santum corpus / conditum a Rudesindo / episcopo eius prolæ / 13 kalendas ianuarii / era DCCCCLXXXI.*

La dotación del monasterio por san Rosendo, el 26 de setiembre del 942 ocupa todo el capítulo 14 (fols. 47 r.-49 r.), *San Rosendo, después de haberse recogido al monasterio de Cellanoba segunda vez y dejado el obispado de Compostella y de Iria, hizo al monasterio una muy amplia y rica dotación de muchas villas y lugares, yglesias, pesqueras y otras muchas riquezas, ofreciéndolo todo a nuestro Señor y al abbad Fránquilla, a quien el santo escogió por primer prelado del,* si bien solo fragmentariamente y traducido al castellano. Desgraciadamente carecemos de una buena edición de este hermosísimo documento<sup>20</sup>, que el autor dice hizo el pontífice *después de haber pasado 55 años de la fundación, justificando la fecha tan tardía en que ya el santo, desde que tomó el ábito, avía hecho esta*

<sup>18</sup> Cfr. GARCÍA ÁLVAREZ, *San Pedro de Mezonzo. El origen y el autor de la "Salve Regina"*, Madrid, 1965 y las correcciones históricas que le hace ISLA FREZ, *op. cit.* págs. 91-93.

<sup>19</sup> Su vida en GARCÍA ÁLVAREZ, *Gutier e Ilduara, padres de San Rosendo*, Orense, 1977 (también en *Boletín Auriense*, 7 (1977), págs. 119-153) e «Ilduara Eriz, madre de San Rosendo», en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, VI (1958-1959), págs. 5-34 y en PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen, *Ilduara, una aristócrata del siglo X*, Sada-A Coruña, 1998.

<sup>20</sup> *Tumbo de Celanova*, fols. 2 vº-4 rº, editado por YEPES, *Corónica*, V, apéndice, escritura 1, fols. 423 r.-425 r. y recientemente SÁEZ-SÁEZ, *Colección Diplomática.*, págs. 151-158, nº 72.

*dotación de palabra.*

El capítulo 15 (fols. 49 r.-51 r.) lleva la rúbrica *Por qué el monasterio de Cellanoba se llamó assí, y si el lugar del Villar, a donde fue fundado, dio nombre al monasterio o el monasterio le tomó del lugar, supuesto que ambos conserban oy este nombre de Cellanoba, y quién dio nombre de Cellanoba al monasterio y quién al lugar, y cuándo començo el uno y cuándo el otro, y quién se los pusso y por qué.* Demasiadas palabras para, en definitiva, sólo afirmar que san Rosendo llamó al monasterio Celanova para oponerlo al de Caaveiro, supuesta fundación suya anterior.

Algo parecido acontece con el decimosexto (fols. 51 r.-57 v.), ya que para, simplemente, editar y traducir parcialmente, con comentarios púsimos, la donación del matrimonio Jimeno Díaz y Adosinda Gutiérrez, cuñado y hermana de san Rosendo, al monasterio de Celanova, el 25 de agosto del 951<sup>21</sup>, lo titula con este largo párrafo: *El conde don Ximeno y su muger, la condessa Adosinda, no teniendo hijos, haçen una gran donación a San Rosendo, su cuñado y hermano, y al monasterio de Cellanoba de la maior parte de su haçienda. Dejan otros muchos lugares, para que en ellos el santo pontífice edifique dos monasterios que le estén sujetos, determinan que, si murieren sin otro testamento, se de libertad a sus esclabos y a sus criados muchas villas, y lo mesmo a sus parientes. Finalmente determinan que, de donde quiera que la muerte les coja, sean traidos a enterrar a Cellanoba, dejan por cumplidor a su hermano y cuñado San Rosendo y, en su nombre, al abbad y monges del monasterio de Cellanoba.* Sólo añade que Adosinda, con fama de santa, ingresó en el monasterio de Vilanova dos Infantes, en el que sucedió en el cargo de abadesa a su madre, Ilduara, y que los donantes están enterrados en Celanova sin ninguna inscripción.

Sigue la misma tónica en el 17 (fols. 54 r.-56 v.), con el título *El rey don Ordoño el Tercero, sobrino de San Rosendo, suçede en el reyno al rey don Ramiro el Segundo, su padre. El mesmo año 950 haçe merçedes a su tío San Rosendo; y a este rey suçedió don Sancho el Gordo, su hermano, y merçedes que hizo al monasterio de Çellanoba y su tío San Rosendo.*

Y en el 18 (fols. 56 v.-59 v.), *Cómo el duque don Froila, hermano de San Rosendo, no teniendo hijos, dejó toda su haçienda al monasterio de Santa María de Villanueva de los Ynfantes, que sus padres avían fundado; y cómo edificó la hermita y oratorio de San Mignel, en Çellanoba, su sitio y edifiçios y cómo en ella San Rosendo*

<sup>21</sup> Versión íntegra y bien datada en GARCÍA ÁLVAREZ, «Jimeno Díaz y Adosinda Gutiérrez», en *Bracara Augusta*, 32 (1978), págs. 143-180, in specie págs. 174-176, y recientemente en SÁEZ-SÁEZ, *Colección Diplomática.*, págs. 62-67, n.º 91.

*rezivía de ordinario muchos favores del cielo.* El único problema que aquí plantea es si la hermosa iglesia mozárabe dedicada a San Miguel fue fundada por san Rosendo o por su hermano Froila, inclinándose por el segundo. Se basa en la inscripción que hay sobre la puerta de la capilla *que se descubrió en nuestros tiempos ... estaba oculto con el polvo y maleça ... cuya lectura tiene sus dificultades por ser las letras de las longobardas antiguas*, de la que da su transcripción<sup>22</sup>.

El capítulo 19 (fols. 59 v.-62 r.), con el título *Dasse quenta de la santa vida que haçía el santo abbad Fránquilla, los monasterios en que se halla aver vivido y cómo, estando un día hablando de cossas del cielo con San Rosendo, le pronosticó el santo obispo su gloriosa muerte.* Nada nuevo aporta sobre lo que dijo ya en el capítulo séptimo, aunque cita numerosas escrituras hechas durante su abadiato<sup>23</sup>.

Cierra este primer bloque el capítulo veinte, *Cómo, después de la muerte de San Fránquilla, ilustró nuestro Señor por muchos años el sepulcro de aquel santo con un ynsigne milagro y cómo los portugueses hurtaron su cuerpo del monasterio de Cellanoba, entendiendo llababan el de San Rosendo, y cómo el santo obispo fue electo de todos los monges en abbad de Cellanoba.* Plantea aquí dos preguntas: la fecha de la muerte de Fránkila, que pone el 955; el lugar del nacimiento de san Rosendo, con motivo del robo de los restos de Fránkiila por los portugueses -que no data- sin inclinarse por Portugal o por Galicia. Relata el milagro por el cual una ciega recuperó la vista al frotarse los ojos con el aceite que manaba de un agujero del sepulcro y, tras tratar brevemente del reinado de Ramiro III, termina por resumir los documentos del abadiato de san Rosendo desde el 960 al 977, si bien asegura lo fue desde el 955.

El segundo bloque del libro segundo comienza en el capítulo vigésimo primero. Como está lleno de fantasías referentes a la cristianización de España por parte de Santiago el Mayor y los llamados siete varones apostólicos, basándose fundamentalmente en los falsos cronicones, nos

<sup>22</sup> Véase la transcripción en Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *Arquitectura prerrománica*, Madrid, 1978, in specie pág. 232. Un estado de la cuestión y análisis, que le lleva a concluir que fue Froila, en ORDOÑO DE CELANOVA, *Vida y milagros de San Rosendo*; edición, traducción y transcripción por Manuel C. Díaz y Díaz y otros, [La Coruña], 1990, pág. 143, nota 69.

<sup>23</sup> *Vid. supra* nota 12.

limitaremos a dar sus títulos<sup>24</sup>.

Capítulo 21. *De la esclarecida familia de los Torcatos romanos, de dónde trae su origen el glorioso San Torcado, obispo de Guadix, mártir y discípulo del Apóstol Santiago, patrón de España, (fols. 67 r.-68 v.)*<sup>25</sup>.

Capítulo 22. *La venida del glorioso Apóstol Santiago a predicar a España y cómo convirtió en ella nueve discípulos, y entre ellos al glorioso San Torcado, el qual pasó con sus compañeros, acompañando a su maestro, a Jerusalem donde, aviendo predicado, fue martirizado el apóstol, y traído por sus discípulos a España, y sucessos desta jornada, (fols. 69 r.-71 v.)*.

Capítulo 23. *Los discípulos de Santiago, San Torcado y sus compañeros, aviendo predicado algún tiempo en España, se parten a Roma y los consagra el apóstol San Pedro en obispos, y con su bendición buelven a predicar a España. Averiguasse por el cómputo del tiempo que San Pablo no se halló en la consagración de estos santos, como algunos an escrito, (fols. 71 v.-74 r.)*.

Capítulo 24. *Los santos compañeros de San Torcado parten de la ciudad de Guadix, predicán el Evangelio en diversas partes de España, hacen gran fruto en los hombres y después de aver predicado son martirizados por la fe en diferentes partes de España, (fols. 74 v.-77 r.)*.

Capítulo 25. *San Torcado combierte muchas almas a la fe en Guadix y reino de Granada, escribe la vida del Apóstol Santiago, su maestro, y la de sus discípulos, padece martirio en Guadix, su sepultura en aquella ciudad y cómo, el día de su fiesta, florecía y daba fruto una oliba que el santo avía plantado, (fols. 77 v.-79 v.)*<sup>26</sup>.

Capítulo 26. *Cómo los cathólicos de la ciudad de Guadix, temerosos de que los moros, en la pérdida unibersal de España, se apoderassen del cuerpo y reliquias de San Torcado, le trasladaron al reyno de Galicia, a la yglesia de Santa Comba que, por aver estado allí el santo, se llama oy de San Torcado, donde estuvo hasta los tiempos de San Rosendo en que, milagrossamente, fue trasladado al monasterio de Çellaba, a donde oy*

<sup>24</sup> Un buen estado de la cuestión sobre estos temas en Ricardo GARCIA VILLAOSLADA (dir.), *Historia de la Iglesia en España. I. La Iglesia en la España romana y visigoda*, Madrid, 1979, en especial págs. 149-159, con abundante bibliografía.

<sup>25</sup> Para todo lo relacionado con San Torcuato, *cf.* Pedro SUAREZ, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Madrid, 1696<sup>2</sup>.

<sup>26</sup> Toma el milagro de la oliva del *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, edición de Walter Muir Whitehill, vol. I, Santiago de Compostela, 1944, págs. 289-290; traducción al castellano de A. Moralejo, C. Torres y J. Feo, Santiago, 1951, págs. 383-385. Una nueva edición de Klaus Herbers y Manuel Santos Noia, Santiago, 1998, pág. 185.

*está, y otras cosas y sucesos a esto tocantes, (fols. 79 v.-82 v.)*<sup>27</sup>.

Capítulo 27. *De las reliquias santas que el monasterio de Cellanoba ha comunicado a diferentes yglesias y monasterios de España y algunos milagros por ellas hechos. Y se trata si un braço que el monasterio de Zellanoba tiene deste San Torcado mártir o de otro que no lo fue, cuió cuerpo afirman está en Portugal, averiguasse la verda desta reliquia y otras cosas y memorias del santo, (fols. 82 v.-87 r.).*

Capítulo 28. *El recibimiento que la çidad de Guadix hiço a la santa reliquia de San Torcado y algunos milagros que nuestro Señor obró por los mereçimientos del glorioso santo en su reçebimiento, (fols. 87 r.-89 v.)*<sup>28</sup>.

Capítulo 29. *De otras santas reliquias que el monasterio de Çellanoba a dado a diferentes yglesias catedrales, a donde son veneradas y estimadas, y de algunas yglesias que ay en España dedicadas a este glorioso santo y como oy permanece el coraçón yncorrupto deste glorioso santo, (fols. 89 v.-92 r.).*

Y entramos ya en la última parte del libro, la dedicada, grosso modo, a los milagros que hizo san Rosendo durante su vida y después de su muerte. Los primeros comprenden del capítulo 30 al 34, los segundos, divididos más o menos equilibradamente en cuanto a páginas, del 35 al final. Estos últimos van numerados del 1 al 49, hasta el capítulo 40. Los dos capítulos finales relatan otros. Veamos al menos sus títulos y su contenido brevísimamente.

Capítulo 30. *Como cada día San Rosendo creçia en su santidad y nuestro Señor obraba por él muchas maravillas; y cómo iendo un día a vissitar el monasterio de San Juan de Venerea, en Portugal, que estaba sujeto a este de Çellanoba, resucitó dos muertos, (fols. 92 r.-93 v.)*<sup>29</sup>.

Capítulo 31. *Como San Rosendo se halló en un conçilio celebrado en la çidad de Lugo en tiempo de el rey don Ordoño y algunas cosas que en él se le encomendaron y los reyes, condes y obispos que en él se hallaron y como, a la buelta a Cellanoba, en medio del camino, oió cantar los ángeles, y lo que nuestro Señor le dio a entender en esta*

<sup>27</sup> Aprovecha la ocasión para tratar de todas las reliquias que fueron trasladadas al norte de España y otros países europeos con motivo de la invasión árabe.

<sup>28</sup> Se refiere también al hallazgo de los llamados libros plúmbeos del Sacromonte.

<sup>29</sup> Se trata del milagro narrado por ORDOÑO DE CELANOVA, *Vida y milagros de San Rosendo*, editado por Díaz y Díaz, págs. 148-151. Sobre Santa Señoriña y su vinculación a la familia de San Rosendo *cf.* fray Leão de SANTO TOMAS, *Benedictina Lusitana*, Lisboa, 1974<sup>2</sup>, anotada por José Mattoso, vol. 2, págs. 170 y 177 y notas correspondientes de la [20].

rebelación, (fols. 93 v.-94 r.)<sup>30</sup>.

Capítulo 32. *La reina Aragonta, muger que fue del rey don Ordoño el Segundo, estando enferma del mal de la muerte, envió a llamar al glorioso San Rosendo para consolarse con él y como en el camino vió llevar al cielo la alma de la santa reyna con cánticos celestiales*, (fols. 95 r.-96 r.)<sup>31</sup>.

Capítulo 33. *San Rosendo tiene rebelación del cielo de que se llegaba el día de su tránsito, hace llamar a todos los monges y algunos obispos y hace su testamento y les deja por herederos del monasterio y libre y essento de toda jurisdicción episcopal y de otro qualquier príncipe, encomiéndales al Señor y al rey de León para que les ampare, nómbrales por abbad a Manilano, su discípulo, y muere santíssimamente, y la santa abbadessa Señorina vee llevar su ánima santa al çielo cantando con ángeles "The Deum laudate", y compruébase el año y día de su muerte, y los que vivió*, (fols. 96 r.99 v.)<sup>32</sup>.

Capítulo 34. *Pruébase con escripturas de gran autoridad la santidad del glorioso San Rosendo, en vida y después de su muerte, la posesión que, desde su glorioso tránsito, tiene Çellanoba de su santo cuerpo, el aver sido el santo su fundador y que fue de tanta grandeza este monasterio por los muchos que tuvo sugetos que por exceçelencia fue llamada la congregaçión de Çellanoba, como la de San Pedro de Cluni, en Françia*, (fols. 99 v.-102 r.)<sup>33</sup>.

Capítulo 35. *Comiençan los milagros del glorioso San Rosendo hiço después de su muerte, conforme los escribió el padre maestro fray Esteban, monge del monasterio de Çellanova*, (fols. 102 r.-105 r.)<sup>34</sup>.

Capítulo 36. *Prosiquen los grandes milagros del glorioso confessor San Rosendo*,

<sup>30</sup> ORDOÑO DE CELANOVA, *Vida.*, págs. 150-151.

<sup>31</sup> ORDOÑO DE CELANOVA, *Vida.*, págs. 150-153.

<sup>32</sup> ORDOÑO DE CELANOVA, *Vida.*, págs. 153-161. Para el testamento *cfr.* Manuel C. DÍAZ Y DÍAZ, «El testamento monástico de San Rosendo», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 16 (1989), págs. 47-102, también publicado recientemente por SÁEZ-SÁEZ, *Colección Diplomática.*, págs. 177-182, n° 185.

<sup>33</sup> Hace una serie de alusiones a los títulos egregius, sanctus, sanctissimus, etc., que acompañan a la dirección de los documentos a nombre de San Rosendo, y calificativos de otros posteriores a su muerte. Se refiere brevemente a que tuvo más de doscientos monasterios dependientes, lo que le lleva a justificar la palabra congregaçión; *cfr.* José MATTOSO, «S. Rosendo e as correntes monásticas da sua época», en *Religião e cultura na Idade Média Portuguesa*, Lisboa, 1982, pág. 41.

<sup>34</sup> Comprende seis milagros, los cinco primeros de la obra de ORDOÑO DE CELANOVA, *Vida.*, págs. 160-167, pero divide el tercero en dos, distinguiendo la primera curaçión de la mujer -n° 3- y la segunda junto con la de su hijo endemoniado -n° 4-.

*hechos después de muertos en diferentes personas, (105 r.-106 v.)*<sup>35</sup>.

Capítulo 37. *Prosiguese con los milagros que el glorioso San Rosendo hizo en diferentes personas después de muerto, (fols. 107 r.-109 r.)*<sup>36</sup>.

Capítulo 38. *Quéntanse diferentes milagros que el glorioso San Rosendo, fundador del monasterio de Cellanoba, hizo en diferentes personas, (fols. 109 r.-112 r.)*<sup>37</sup>.

Capítulo 39. *De otros notables que nuestro Señor obraba por San Rosendo en defensa de su monasterio y bien de los próximos, (fols. 112 r.-115 v.)*<sup>38</sup>.

Capítulo 40. *Otros milagros que el glorioso San Rosendo hizo en diferentes personas después de su muerte, (fols. 115 v.-118 r.)*<sup>39</sup>.

Capítulo 41. *De otros milagros que el glorioso San Rosendo ha hecho en nuestros tiempos, y cómo, en todas ocasiones, está vigilante no solo sobre la defensa de la hacienda de monasterio sino también en la salvación de los monges, (fols. 118 r.-123 r.)*. Son seis recientes. El primero lo narra fray Juan de Balderas, el cuatro de febrero de 1573, en la *primera oja ... del libro dorado del santo*, y sucedió el 23 de abril de 1572, copiándolo al pie de la letra. Es la curación del clérigo Bieito Feijó, cuando va a la romería de San Benito de Camiña, tras quedar inmovilizado de piernas y manos, sobre todo los miembros derechos, al invocar la víspera de Pascua, en las letanías, a san Rosendo.

El segundo ocurrió en 1602, cuando se trasladaron los cuerpos de san

<sup>35</sup> Son seis milagros, los números 6 al 11 de la obra de Ordoño. Es probable que, al dividir uno en el anterior, aquí no se ajustó a los libros de los milagros, poniendo el primero del libro segundo.

<sup>36</sup> Abarca los milagros 12 a 19 de la edición citada.

<sup>37</sup> El milagro n° 20 de la edición citada ocupa aquí los n°s 21-27, esto es hasta el final del libro segundo. El 22 comienza en la línea 766 (*Siquidem*), el 23 en la 779 (*Ad bec*), el 24 en la 799 (*Inter bec*), el 25 en la 806 (*Quidam deinceps*), el 26 en la 811 (*Similiter et quidam*) y el 27 en la 821 (*preterea cum Pacensem*). Luego, el 28 corresponde al primero del libro tercero, esto es el 21, y el 29 al n° 30, el final del mismo libro.

<sup>38</sup> Abarca los milagros 30-43. Su correspondencia con los de la edición de DIAZ es la siguiente: 30=[E] 42, 31=22, 32=23, 33=24, 34=25, 35=26, 36=27, 37=28, 38=29, 39=[A] 31, 40=[A] 32, 41=[A] 33, 42=[A] 34, 43=[A] 35.

<sup>39</sup> Son los números 44-49 y corresponden a los de la edición de DÍAZ así: 44=[A] 36, 45=[A] 37, 46=[A] 38, 47=[B] 39, 48=[C] 40 y 49=[D] 41. Aquí terminan los que da la edición de Díaz. Hay que hacer notar que tanto los nombres propios como los topónimos que da el autor varían, a veces, bastante de los de la edición citada.

Rosendo y san Torcuato<sup>40</sup>, y consta en el archivo del monasterio por testimonio del escribano Armesto, a instancias del abad fray Claudio Tenorio y tras la deposición de numerosos testigos. El hecho maravilloso consistió en que un joven sordomudo, criado de doña Leonor Juárez, viuda de don Francisco de Araújo, señora del *coto de Froime, y a una legua de distancia del monasterio*, durante seis días con la sisa de la compra encendía una candela ante el sepulcro de san Rosendo, y a partir del sexto recuperó, poco a poco, las facultades auditivas y vocales.

El tercero se lo contó al autor fray Diego de Valdivielso, que murió de más de setenta años, y se refiere al cumplimiento estricto de la vida monástica. Dos monjes se reúnen en una estancia para hablar y a las diez de la noche entra en ella un monje *con una lanterna y luz en ella ençendida* que les ordena se postren. Como creyeron que era el abad así lo hicieron y permanecieron en esa postura hasta las doce de la noche, hora de maitines. Al notar su falta el abad, ordena al prior que los busque en sus celdas, donde no los encuentra, siguiendo luego la búsqueda por las demás estancias del convento. Por fin, los encuentra postrados, creyendo que quien les había ordenado esa posición era el abad, quien se da cuenta de la aparición de san Rosendo a los monjes que habían cometido tan leve falta.

El cuarto, sucedió en tiempos del primer abadiato cuatrienal de fray Alvaro de Sotomayor (1613-1616), y se lo cuentan al autor cuatro monjes de Celanova. Fue el aviso, nueve días antes, de la muerte de fray Luis de la Peña, que solía hacer san Rosendo, siguiendo la tradición del monasterio, esta vez abriendo varias veces el picaporte de una puerta y apagando las luces de la iglesia durante el rezo de maitines.

El quinto gira en torno al mismo tema. Fue el aviso de la muerte de fray Lope de Castro, prior de Paizás, ocurrida durante el primer cuatrienio del abad fray Leandro Salvador (1623-1625), por el método tradicional del monasterio, esto es por golpes en diversas partes del monasterio. Al autor se lo cuentan el abad y fray Rosendo Carrasco.

Finalmente, el sexto lo relata el autor como vivido por él *abrá como dos meses oy 21 de junio de mil y seiscientos y treinta y cuatro años*. Incide sobre el aviso de la muerte por medio de golpes, oídos esta vez por el abad fray Gabriel de Puga, que desconocía la tradición celanovense. Esa misma noche moría

<sup>40</sup> En realidad no parece fuera en 1602 sino el año anterior. *Cfr.* ORDOÑO DE CELANOVA, *Vida.*, Estudio anátomo-antropológico por José Carro Otero, págs. 301-326, in specie, págs. 304-305.

en el priorato de Bande fray Francisco Fernández<sup>41</sup>.

A modo de colofón dice que debe llegar al fin del relato de los milagros, pues para ponerlos todos serían *neçessarios muchos libros*, y pone como motivación principal de su relato que tanto los monjes como los fieles mantengan y acrecienten su devoción a san Rosendo.

<sup>41</sup> El mal estado del último folio nos impide conocer el nombre del monje que murió, también en el priorato de Bande, tres meses más tarde.